

Inicio > Colombia

Gobierno elevó dividendo de Ecopetrol a \$121 por acción y definió calendario de pagos para 2026

La Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol aprobó la distribución de utilidades correspondiente a 2025 con un dividendo de 121 pesos por acción, luego de que el Gobierno nacional presentara una modificación a la propuesta inicial durante la sesión realizada el 27 de marzo de 2026. La propuesta original de la junta directiva contemplaba un ...

Redacción IFM
viernes, 27 de marzo de 2026 • 3 min lectura

ESCUCHAR ARTÍCULO

Voz femenina Voz masculina



económica-ifmnoticias

Centro de Lavado Comunitario Comuna 3

Un espacio que libera tiempo para las mujeres cuidadoras y sus familias.

UVA de la Alegría - Manrique

Lavado Secado Doblado

La Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol aprobó la distribución de utilidades correspondiente a 2025 con un dividendo de 121 pesos por acción, luego de que el Gobierno nacional presentara una modificación a la propuesta inicial durante la sesión realizada el 27 de marzo de 2026.

La propuesta original de la junta directiva contemplaba un pago de 110 pesos por acción, pero el Ministerio de Hacienda y Crédito Público planteó un incremento que fue sometido a votación y respaldado en la asamblea, donde la Nación cuenta con una participación mayoritaria del 88,5%. Con esta decisión, el monto total destinado a dividendos se ubicó en cerca de 4,9 billones de pesos.

El esquema aprobado establece que más del 55% de la utilidad neta será distribuida entre los accionistas. La compañía reportó utilidades por 9,02 billones de pesos, cifra que, junto con la liberación de reservas de vigencias anteriores y otros ajustes, conformó una base de 25,66 billones de pesos sobre la cual se definió la asignación de recursos.

LE PUEDE INTERESAR

- MEDELLÍN**
AGÉNDESE: "Tenemos Que Hablar, en serio y en vivo"...
Hace 5h
- ANTIOQUIA**
Gobierno y mineros alcanzan acuerdo y se levanta el paro ...
Hace 5h
- OPINIÓN**
(ANÁLISIS) Relato, poder y ¿verdad?. El impacto...
Hace 6h
- INTERNACIONAL**
Sarah Mullally asume como la primera mujer arzobispa de...
Hace 7h
- ANTIOQUIA**
IDEAM advirtió que habrá lluvias intensas durante el fin...
Hace 10h
- COLOMBIA**
Proyecto que prohibiría venta de comida chatarra en colegi...
Hace 11h

MÁS DE COLOMBIA

- COLOMBIA**
Proyecto que prohibiría venta ...
Hace 11h
- COLOMBIA**
Defensoría recordó que EPS...
Hace 12h
- COLOMBIA**
Frisby Colombia afirmó que...
Hace 13h
- COLOMBIA**
MinEducación solicitó a Hacien...
Hace 13h

VER TODO

NEWSLETTER

Recibe las noticias más importantes directo en tu correo. Sin spam.

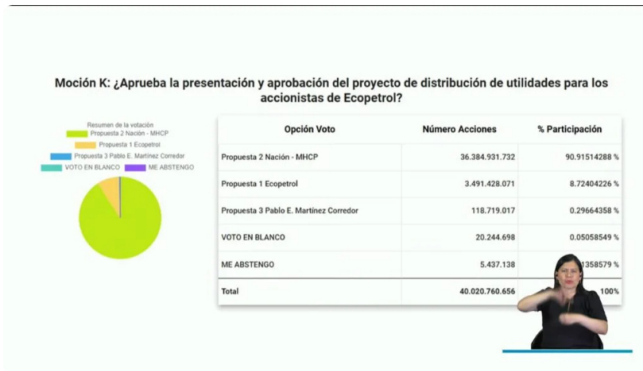
Tu correo electrónico

Suscribirse

Al suscribirte aceptas nuestra política de privacidad

SÍGUENOS

- Facebook
- X
- Instagram
- YouTube
- Dailymotion
- WhatsApp



De ese total, aproximadamente 4,9 billones de pesos serán entregados como dividendos, mientras que 21,14 billones de pesos se destinarán a la constitución de una reserva ocasional orientada a sostenibilidad. Esta distribución se enmarca en la política vigente de la compañía, que fija un rango para la entrega de utilidades.

La mayor parte de los dividendos será recibida por el Gobierno nacional, que obtendría alrededor de 4,4 billones de pesos, mientras que los accionistas minoritarios recibirán cerca de 574.000 millones de pesos. El calendario aprobado establece que estos últimos recibirán el pago en una sola cuota a más tardar el 30 de abril de 2026.

Propuesta 1 (Ecopetrol):
Ecopetrol: Distribuir 110 pesos por acción y que el pago de los dividendos para todos los accionistas sea en una sola cuota a más tardar el 30 de abril de 2026

Propuesta 2 (Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público):
Distribuir 121 pesos por acción y que el pago de los dividendos a los accionistas minoritarios sea en una sola cuota a más tardar el 30 de abril de 2026 mientras que al accionista mayoritario se disponga el pago de una suma de cuatro billones de pesos (\$4.0 billones) a más tardar el 30 de abril de 2026, y el valor restante a más tardar el 30 de junio de 2026

Propuesta 3 (Pablo Emilio Martínez Corredor):
Distribuir 130 pesos por acción y que el pago de los dividendos a los accionistas sea en una sola cuota a más tardar el 30 de abril de 2026

En el caso del accionista mayoritario, se definió un esquema de pago en dos etapas. Un primer desembolso por 4 billones de pesos deberá realizarse antes del 30 de abril, mientras que el monto restante será transferido a más tardar el 30 de junio del mismo año.

Medellín cuida a quienes cuidan

Centro de Lavado Comunitario
Comuna 3

Un espacio que libera tiempo para las mujeres cuidadoras y sus familias.

Lavado Secado Doblado

Hasta 4 horas semanales por familia

UVA de la Alegría – Manrique

Alcaldía de Medellín
 Centro de Gestión de Ciudad, Tecnología e Innovación

Durante la asamblea también se evaluaron otras propuestas de distribución. Entre ellas, una iniciativa que planteaba un dividendo de 130 pesos por acción, así como la propuesta inicial de la compañía. Sin embargo, la alternativa presentada por el Gobierno fue la que obtuvo el respaldo necesario.

El dividendo aprobado representa una reducción frente a ejercicios anteriores. En 2025, la compañía decretó un pago de 214 pesos por acción con cargo a las utilidades de 2024, lo que implica una disminución del 43,4%. Frente a 2024, la reducción es mayor.

El calendario de pagos definido para 2026 difiere del aplicado en el año anterior, cuando los dividendos se distribuyeron en dos cuotas para todos los accionistas. En esta ocasión, se estableció un único pago para los minoritarios, mientras que la Nación recibirá los recursos en dos giros.



También le puede interesar **ifm** NOTICIAS

[*Frisby Colombia afirmó que proceso por su marca en España sigue en curso tras decisión judicial*](#)

Compartir:    Copiar enlace

NOTICIAS RELACIONADAS

